



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005-O

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/01/2014

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 31 014 2012 00216 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA MUN DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUED. F/BLANCA EMAF-ESP, F/BLANCA MEDIO AMBIENTE S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que Ordena Requerimiento	15/01/2014	1	136
68001 33 31 014 2012 00217 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF-ESP.,	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto que Ordena Requerimiento	15/01/2014	1	118
68001 33 31 014 2012 00328 00	Reparación Directa	ALEXIS JOBERTH GOENAGA AREVALO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2014 HORA 2:00 P.M. SALA 1	15/01/2014	1	216
68001 33 31 014 2012 00361 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA GILMA DUARTE PICO	MUNICIPIO DE GIRON- SECRETARIA EDUCACION	Auto que Ordena Requerimiento	15/01/2014	1	37
68001 33 33 014 2013 00351 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA BEATRIZ MIRANDA ARMESTO	MINSTERIO DE EDUCACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ES	Auto que Ordena Requerimiento	15/01/2014	1	22
68001 33 33 014 2013 00368 00	Conciliación	EINER CACERES BAEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Conciliación Aprobada	15/01/2014	1	189
68001 33 33 014 2013 00418 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UGPP	JOSE R. VALENCIA GONZALEZ	Auto inadmite demanda	15/01/2014	1	308
68001 33 33 014 2013 00431 00	Conciliación	CONSORCIO VIAL HATO PALMAR	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	15/01/2014	1	52-56
68001 33 33 014 2013 00433 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUIS ORTIZ DEL VALLE	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda PREVIO A ADMITIR DEMANDA SE ORDENA OFICIAR DIRECCIÓN EJECUTIVA RAMA JUDICIAL	15/01/2014	1	43
68001 33 33 014 2013 00444 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERTINA AMAYA DE VILLAMIZAR	SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto admite demanda	15/01/2014	1	20

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 014 2013 00449 00	Acción Contractual	GUILLERMO BRETON MUTIS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE POR EL NO PAGO DEL ARANCEL JUDICIAL LEY 1653 DE 2013...	15/01/2014	1	36
68001 33 33 014 2013 00450 00	Reparación Directa	MISAEEL GARCIA TOLOZA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto admite demanda	15/01/2014	1	75
68001 33 33 014 2013 00458 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR JOSE ARDILA MONTEERO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONTRALORIA DE S.	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.	15/01/2014	1	42

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KARLA LILIANA CORZO JAIMES
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006-E

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/01/2014

DIAS PARA ESTADO: 2 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68081 33 31 701 2010 00053 01	Despachos Comisorios	RUBIELA CARRILLO OSORIO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Ordena Remisión de Expediente REMÍTASE EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA PARA REDISTRIBUCIÓN ENTRE LOS JUZGADOS PERMANENTES Y DE DESCONGESTIÓN QUE CONTINUARON CONOCIENDO DEL RÉGIMEN JURÍDICO ANTERIOR.	14/01/2014	1	20

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA 16/01/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KARLA LILIANA CORZO JAIMES
SECRETARIO